

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

NOTARÍA DE DON MAURICIO CASTAÑÓN CRISTÓBAL**Edicto**

Mauricio Castañón Cristobal, Notario de Torrijos (Toledo), y del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha; con despacho notarial en calle Velázquez número 2. Torrijos (Toledo).

Hago constar: Que en este despacho notarial se tramita acta de notoriedad para inmatriculación de exceso de cabida, con el fin de acreditar la superficie real de la finca que se describe a continuación:

Descripción de la finca: Urbana. Casa en la calle Alamillo número 8, en Alcabón (Toledo). Mide una superficie de doscientos veinte metros cuadrados (220 metros cuadrados), y se compone en planta baja de portal, a la derecha de éste, dos habitaciones, y una a la izquierda, segundo portal con dos habitaciones a la derecha y una a la izquierda, corral, y en éste un pajar, pocilgas y pozo.

Tiene su entrada por dicha calle al este, y linda, derecha entrando, calle del Capellán a la que hace esquina; izquierda, casa de Marcelino Gongosto Garrido; y a la espalda, Félix Acevedo.

Todo ello según título.

Según catastro mide una superficie de seiscientos cuarenta metros cuadrados (640 metros cuadrados) de suelo, con los siguientes linderos: al frente, calle Alamillo; derecha entrando, Calle Capellán; izquierda, Marcelino Congosto Garrido (inmueble número 10 de la calle Alamillo), y Narciso Acevedo Fernández (inmueble número 4 de la calle Capellán); y al fondo, Narciso Acevedo Fernández (inmueble número 4 de la calle Capellán).

Exceso de cabida declarado: 420 metros cuadrados.

Propietarios actuales: Lorenzo Raul y Dimas Palomo Garrido.

Título de propiedad: Adquirieron una cuarta parte indivisa cada uno de ellos, en nuda propiedad, por herencia de su padre Francisco Palomo Garrido según escritura otorgada en Torrijos el día 25 de julio de 2006, ante el Notario Carlos García Viada, número 1303 de protocolo.

Y adquirieron una cuarta parte indivisa cada uno de ellos, por herencia de su madre Carmen Garrido Palomo, y consolidación de usufructo vitalicio, según escritura otorgada ante el Notario de Madrid Pablo José López Ibáñez, el día 21 de Agosto de 2.013, número 2116 de protocolo.

Referencia catastral: 3389501UK8238N0001WR.

Inscripción registral: Tomo 2087, libro 36, folio 219, finca 2087, inscripción segunda.

Durante el plazo de 20 días naturales desde la última de las publicaciones de este edicto (que se practicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, en el «Boletín Oficial» de la provincia Toledo, y en prensa diaria) cualquier persona con interés legítimo podrá comparecer en mi despacho notarial, en la dirección arriba indicada, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación del acta o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos».

Torrijos 11 de diciembre de 2013.- El Notario, Mauricio Castañón Cristobal.

N.º I.-11631